



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES..

A la Junta General de Accionistas y Directorio de:  
**FARGEN S.A.**

- 1.- Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **FARGEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros de **FARGEN S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016 adjuntos, solo se exponen para dar cumplimiento a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF**, las cuales requieren que se presenten estados financieros comparativos.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

- 2.- La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la compañía.

### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

- 3.- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Juan E. Agosto



Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizadas son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión:

Salvedades:

- 4.- Las normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, y las propias regulaciones locales establecen que las entidades anualmente deben realizar un estudio actuarial tendiente a identificar y establecer valores que deberán ser registrados en la contabilidad por concepto de provisiones en reserva para jubilación patronal y desahucio, al 31 de diciembre de 2017 la administración de la compañía no consideró este estudio, razón por la cual los estados financieros adjuntos, no presentan registros contables por este concepto.

Opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía FARGEN S.A., al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, 24 de Agosto de 2018

*Consulting & Auditing Firm*



Consulting & Auditing Firm S.A. CAFIRM  
SC-RNAE- No. 893

Ec. Ernesto González Andrade.  
Socio  
Registro Profesional # 2603